

PROPÓSITO:

Guía No. 10: Reglamento Técnico para Instalaciones Eléctricas.

Realizar accionamientos básicos utilizados en Instalaciones Eléctricas Residenciales, utilizando los elementos de protección personal y aplicando las normas de seguridad en el trabajo.

MOTIVACIÓN:



“Hola, hoy vamos a hablar del RETIE. Vamos a realizar algunas preguntas y a resolverlas, para que no nos queden dudas, de qué se trata este reglamento. Como primera pregunta tenemos la siguiente: ¿Qué es el RETIE? El RETIE, como sus letras lo indican, es el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas, para Colombia. En éste se especifican todas las normativas que se deben realizar y cumplir al momento de hacer una instalación eléctrica. Otra pregunta que nos puede surgir es, ¿Para qué es el RETIE? Como lo acabe de mencionar, el RETIE se creó para hacer cumplir las normas en las instalaciones eléctricas, tanto el diseño de las instalaciones eléctricas, como la construcción de las instalaciones eléctricas. ¿Cuándo se creó el RETIE? Una pregunta muy importante. La primera edición del RETIE se dio en el año 2004, y desde ahí se han dado varias modificaciones y actualizaciones. En estas se corrigen algunos conceptos, definiciones, y poco a poco se ha ido mejorando el sistema del RETIE. ¿Cuál es el último RETIE? La última resolución con anexo general del reglamento es la 90708 de 2013. Ese es el RETIE vigente. También se han tenido nuevas resoluciones, después de esa, pero, no se ha tenido un anexo general nuevo. Se espera que el anexo general nuevo se de a finales de este mes de octubre, en que tenderemos el RETIE 2016. Bueno, eso es todo por este video, espero que vean el siguiente video, donde se estará presentando nuevos conceptos del RETIE”.

EXPLICACIÓN:

El Ministerio de Minas y Energía informa que el pasado 30 de agosto de 2013 se expidió la Resolución 90708 por la cual se expide el nuevo Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE. Adicionalmente, por medio de las Resoluciones 90907 de 2013, 90795 de 2014, 40492 de 2015, 40157 de 2017 y 40259 de 2017 se modifican y aclaran algunos artículos del Anexo General de la Resolución 90708 de 2013 y por medio de la resolución 40908 de decide la permanencia del reglamento de acuerdo con lo estipulado en el Diario Oficial.

Anexo General Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas - RETIE

CAPÍTULO 1: DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1º. OBJETO.

El objeto fundamental de este reglamento es establecer las medidas tendientes a garantizar la seguridad de las personas, de la vida tanto animal como vegetal y la preservación del medio ambiente; previniendo, minimizando o eliminando los riesgos de origen eléctrico. Sin perjuicio del cumplimiento de las reglamentaciones civiles, mecánicas y fabricación de equipos. Adicionalmente, señala las exigencias y especificaciones que garanticen la seguridad de las instalaciones eléctricas con base en su buen funcionamiento; la confiabilidad, calidad y adecuada utilización de los productos y equipos, es decir, fija los parámetros mínimos de seguridad para las instalaciones eléctricas. Igualmente, es un instrumento técnico-legal para Colombia, que sin crear obstáculos innecesarios al comercio o al ejercicio de la libre empresa, permite garantizar que las instalaciones, equipos y productos usados en la generación, transmisión, transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica, cumplan con los siguientes objetivos legítimos: § La protección de la vida y la salud humana. § La protección de la vida animal y vegetal. § La preservación del medio ambiente. § La prevención de prácticas que puedan inducir a error al usuario. Para cumplir estos objetivos legítimos, el presente reglamento se basó en los siguientes objetivos específicos: a. Fijar las condiciones para evitar accidentes por contacto directo o indirecto con partes energizadas o por arcos eléctricos. b. Establecer las condiciones para prevenir incendios y explosiones causados por la electricidad. c. Fijar las condiciones para evitar quema de árboles causada por acercamiento a redes eléctricas. d. Establecer las condiciones para evitar muerte de personas y animales causada por cercas eléctricas. e. Establecer las condiciones para evitar daños debidos a sobre corrientes y sobretensiones. f. Adoptar los símbolos que deben utilizar los profesionales que ejercen la electrotecnia. g. Minimizar las deficiencias en las instalaciones eléctricas. h. Establecer claramente las responsabilidades que deben cumplir los diseñadores, constructores, interventores, operadores, inspectores, propietarios y usuarios de las instalaciones eléctricas, además de los fabricantes, importadores, distribuidores de materiales o equipos y las personas jurídicas relacionadas con la generación, transformación, transporte, distribución y comercialización de electricidad, organismos de inspección, organismos de certificación, laboratorios de pruebas y ensayos. i. Unificar los requisitos esenciales de seguridad para los productos eléctricos de mayor utilización, con el fin de asegurar la mayor confiabilidad en su funcionamiento. j. Prevenir los actos que puedan inducir a error a los usuarios, tales como la utilización o difusión de indicaciones incorrectas o falsas o la omisión del cumplimiento de las exigencias del presente reglamento. k. Exigir confiabilidad y compatibilidad de los productos y equipos eléctricos. l. Exigir requisitos para contribuir con el uso racional y eficiente de la energía y con esto a la protección del medio ambiente y el aseguramiento del suministro eléctrico.

EJERCICIOS:

Presentar en su cuaderno y con relación al RETIE, las definiciones que a su parecer son las más importantes, de las 284 que allí aparecen; ¿Cuántas páginas tiene? ¿En qué fecha se publicó? ¿Cuántos capítulos tiene? ¿Cuántos artículos tiene? ¿Cuál es el título de cada capítulo?

EVALUACIÓN:

1. Revisión del cuaderno
2. Permanencia en el puesto de trabajo
3. Disposición hacia el trabajo.

BIBLIOGRAFÍA:

<https://www.minenergia.gov.co/es/misional/energia-electrica-2/reglamentos-tecnicos/reglamento-t%C3%A9cnico-de-instalaciones-el%C3%A9ctricas-retie/>